

Doscientos setenta y dos maravedis.



SELLO SEGUNDO, DOS  
CIENTOS SETENTA Y DOS  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS CINCO. 76

En la Ciudad de Lorca en siete dias del mes  
de noviembre del año de mil ochocientos y  
cinco, atendi el Escribano publico, y de  
tipo parecio Pedro Carrasco Verms de  
esta Ciudad, y Dijo: Que havendose ad-  
mido por el M. Ayuntamiento de esta  
Ciudad, ad<sup>n</sup>. Lucas mariano Morales  
del Vto, y ejercicio de officio de Regidor  
sin la correspondiente Franca, en se-  
guida la dio Antonio Bellaneda de esta  
Verdad, como se acredita a la Escriu-  
ra que otorgo por ante el presente Es-  
cribano en el año pasado de mil ochocientos  
quatro; y no siendo suficientes  
las fincas que dio con arrepto a lo que  
se halla dispuesto, acordó dho M. Ayuntamiento